

Bases de la convocatoria

VERITAS ECOLOGICAL CHALLENGE #ElMundoQueQuieres

1. Entidades organizadoras

La convocatoria **Veritas Ecological Challenge** está organizada por EcoVeritas S.A. con oficina en c/ Diputación, 239, 08007, Barcelona y con NIF: A-62772629 con la colaboración de Ulule Spain, S.L. con oficina en calle Sardenya, 229, 08013 Barcelona y con NIF: B-87704912.

2. Requisitos para participar

La convocatoria **Veritas Ecological Challenge** va dirigida a particulares, empresas o asociaciones que quieran presentar un proyecto que aporte soluciones más sostenibles en 4 áreas principales: agricultura, producción, distribución y consumo. Se busca impulsar proyectos en uno de estos 4 ámbitos:

- Agricultura: Productos agrícolas ecológicos, proyectos de recuperación, nuevos procesos de agricultura ecológica, mejoras en el cuidado de la tierra
- Producción: Procesos productivos más sostenibles, nuevos productos, nuevo packaging sostenible
- Distribución: Transporte sostenible, soluciones sostenibles para puntos de venta
- Consumo: Proyectos educativos o de divulgación sobre los beneficios de la alimentación ecológica

El tipo de proyecto es orientativo, a modo de ejemplo.

Veritas se reserva el derecho de poder incluir en la convocatoria proyectos de otras categorías no listadas pero que puedan ser de su interés.

Para poder participar en la convocatoria **Veritas Ecological Challenge** los proyectos deberán enviar una propuesta de campaña de crowdfunding a Ulule a través de este enlace https://es.ulule.com/projects/create/?partner=veritas_supermercado

3. Funcionamiento de la convocatoria

Una vez presentada la propuesta a través del link proporcionado el equipo de Ulule evaluará la viabilidad de impulsar el proyecto con una campaña de crowdfunding teniendo en cuenta el estado de madurez de la idea y la comunidad a la que pueda implicar.

Una vez la propuesta esté validada, Ulule asignará un Success Manager a cada proyecto, que le asesorará de forma personalizada y le ayudará a concretar y a lanzar una campaña de crowdfunding para financiar el proyecto.

Ulule preseleccionará los proyectos evaluando su adecuación a las categorías detalladas en el apartado 2, y mandará periódicamente la selección a Veritas, quien se encargará de aprobar su inclusión como proyectos participantes del reto **Veritas Ecological Challenge**.

El crowdfunding de recompensa es una herramienta que permite conseguir financiación a través de pequeñas aportaciones de una gran cantidad de personas; a cambio, deberás ofrecer un producto, un servicio o una experiencia. Una campaña de crowdfunding puede ser muy útil para impulsar tu proyecto ya que, además de conseguir fondos, podrás validar tu idea, pre-vender tu producto, estrechar los lazos con tu comunidad y dar a conocer tu proyecto.

4. Fechas de comienzo y fin de la convocatoria

Los participantes deberán lanzar una campaña de crowdfunding en Ulule entre el 4 de octubre y el 15 de noviembre para poder optar a ser uno de los proyectos ganadores del reto **Veritas Ecological Challenge**.

Elegibilidad: Solo podrán acceder a los premios aquellos proyectos que haya logrado su objetivo de recaudación antes del día 31 de diciembre en que finaliza la convocatoria.

5. Premios

Veritas entregará un *matchfunding* de 10.000€ a repartir de forma equitativa entre los proyectos que hayan llegado a su objetivo de financiación en la fecha final del reto, con una asignación máxima de 3.000€ por proyecto.

Adicionalmente Veritas ofrece a todos los proyectos participantes en el reto apoyo en comunicación y difusión a través de sus canales habituales y la posibilidad de recibir mentorías por parte del equipo de Veritas.

6. Entrega de los premios

El ingreso del premio del *matchfunding* se hará efectivo durante el mes posterior al fin de la convocatoria.

8. Tratamiento de los datos personales

Los proyectos participantes del reto aceptan que Ulule y Veritas utilicen la información, vídeos e imágenes incluidas en la página del crowdfunding en Ulule.com con fines de comunicación y difusión del reto durante y después de la convocatoria.